

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0098/09

VISTO y CONSIDERANDO:

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por el Sr. Intendente Municipal, mediante la cual solicita Sesión Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (art. 68 inc. 5°)

POR TODO ELLO, el **PRESIDENTE** del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria para el
===== día 7 de Julio de 2009 a la hora 12.00 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- DE CONVOCATORIA:

1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

2.- ASUNTOS ENTRADOS:

2.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

2.1.1.- Expte. N° 0098/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a adoptar medidas preventivas de cierre y cese de actividades.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registr
===== Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 6 de Julio de 2009.-